

INTERLOCUTORIO

PROCESO : SUCESIÓN INTESTADA  
RADICADO : No. 2017-00084-00  
P.A.A.C.

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
Armenia – Quindío

Veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2.021)

Córrase traslado a las parte de la aclaración del trabajo de partición presentado por el DR. CÉSAR AUGUSTO GIRALDO, por el término de CINCO (5) DÍAS, para que las partes se pronuncien al respecto.

NOTÍFIQUESE,



GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR  
Jueza

RAMA JUDICIAL DEL  
PODER PUBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por ESTADO en Armenia Quindío hoy

OLGA MILENA TABORDA VARGAS  
SECRETARIA